



Buenos Aires, 31 de Agosto de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 7
LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° 34/2017

**“PUESTA EN VALOR Y AMPLIACION DE LA ESTACION
TERMINAL RETIRO - LÍNEA SAN MARTIN”.**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTAS

CONSULTA N° 1

¿Se pueden modificar las cantidades en la planilla de cotización cuando nuestros cómputos difieran con los de dicha planilla?

RESPUESTA N° 1

Se deberán mantener las cantidades expresadas en la planilla de cotización. Se admitirán solo cambios aquellos indicados en las circulares aclaratorias.

CONSULTA N° 2

En la planilla de cotización Etapa 1 Ítem 1.1.8.1 Extracción de chapas con fibras de asbesto figuran 432 m² y en la circular Nro. 5 dice 887,50 m². ¿Se deben reemplazar en dicha planilla los 432 m² por 887,50 m²? Esto modificaría la cantidad de toneladas para disposición final del punto 1.1.8.3. ¿Qué cantidad de Tn correspondería?

En la misma planilla en la Etapa 2 no está contemplado el retiro de chapas con asbesto de los galpones del Ítem 1.1.6. ¿Se deben agregar los 865,86 m² que figuran en la circular Nro. 5? ¿Dónde? ¿Y de la misma manera su transporte y disposición final? ¿Qué cantidad de toneladas?

RESPUESTA N° 2

ETAPA 1

EN DONDE DICE

1.1.8.1	Extracción de chapas con fibras de asbesto (conforme procedimiento en anexo)	m2	432,00
1.1.8.2	Transporte de chapas con fibra de asbesto, a disposición final	gl	1,00
1.1.8.3	Disposición final de chapas con fibras de asbesto	tn	10,00

DEBE DECIR

1.1.8.1	Extracción de chapas con fibras de asbesto (conforme procedimiento en anexo)	m2	887,50
1.1.8.2	Transporte de chapas con fibra de asbesto, a disposición final	gl	1,00
1.1.8.3	Disposición final de chapas con fibras de asbesto	tn	21,00

ETAPA 2

SE DEBERAN INCLUIR LOS SIGUIENTES ITEMS

1.1.8	Extracción de chapas con fibras de asbesto (conforme procedimiento en anexo)	m2	865,86
1.1.9	Transporte de chapas con fibra de asbesto, a disposición final	gl	1,00
1.1.10	Disposición final de chapas con fibras de asbesto	tn	20,00

CONSULTA N° 3

¿Cómo será el procedimiento para el desalojo de las viviendas de la Villa 31 que invaden el sector a demoler de los galpones? ¿Se encargará ADIF de ésta tarea?

RESPUESTA N° 3

La ejecución de la obra involucra viviendas que están pegadas sobre la estructura metálica de los galpones que hay que demoler.

Para efectuar esta tarea se deberá presentar un plan de seguridad y protección de las viviendas mientras se ejecuten las tareas de desarme y corte de la perfilería. Retirado todo lo producido se construirán a nuevo los galpones retirado de las viviendas para generar un espacio de circulación y seguridad entre estos.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado